co de Cartagena decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Gevaria

tam-Sobre el Sacramento del Matrimonio bién maralmente

(CONTINUACION

COMPRETADO

DOCTRINA DE LA IGLESIA SOBRE LA UNIDAD E INDI-SOLUBILIDAD DEL M : TRIMONIO

Dos son las prociedades esenciales al matrimonio establecido por Dios en el Paraiso Terrenal y elevado después por Jesuccisto a la dignidad de Saciamento: y son la unidad y la indisolubilidad, las cua es tienen unafirmeza pecu iar en el matrimonio cristiano por razón de sacramento. Propiedades declaradas por la Iglesia que, como antes decimos es la única competente en la doc trina de la constitución de la familia cristiana, por ser Elia la unica depositaria de la doctrina reve'ada, y así lo declara el Código de Derecho Canónico en su canon 1.013, ya que, por razón de la brevedad, omitimos los muchos testimonios que obran en el transcurso de los siglos: «Las propiedades esenciales del matrimonio, dice el ya citado canon, son la unidad y la indisolubilidad, las cuales adquie en firmeza en el matrimonio cristiano por la razón que éste tiene de Sacramento». Y el canon 1960 enseña que las causas matrimoniales entre los bautizados pertenecen por derecho propio y ex clusivo al Juez eclesiástico; siendo de notar que el Concilio de Trento, en la sesión XXIV «de reformatione», estab eció pena de excomunión contra los que

mili la a través de los siglos, con las palabras siguientes: «Si alguno negara que el conocimiento de las causas matrimoniales de los bautizados, corresponde al Juez eclesiástico, quede excomulgado»; es decir, separado de la comunión de los fieles y privado cor tanto de la participación de toda c ase de bienes espirituales.

EL DIVORCIO EN CUANTO AL VINCULO

De 'o expuesto se deduce claramente, Venerab es Hermanos y amad is hijos, que al determinar las ieves del Estado la licitud del Divercio, lo mismo en lo que se refiere tan sóloja la cohabitación de los esposos,que,lo que es más grave, en cuanto al vínculo, cuando de bautizados se trata. priva en uno y otro caso a la lglesia de su deercho, juzga en materia que es de la exclusiva competencia de Elia, e niega al matrimonio, en el sengundo caso, las dos propiedades de «unidad e indisolubilidad» que caracterizan su nobleza y abolengo divino, y la santidad de aquella union que el Apóstol de las gentes, al llamar al matrimonio Sacramento grande, compara la unión de los esposos a la de Jesucristo con su Esposa Inmaculada la Ig esia; unión que es pura, inmaculada e indisoluble.

> Doctor Antonio A varez Vicario Capitulae (CONTINUARÁ)

De Sociedad

negaren esta verdad, siempre ad

LGS QUE VIAJAN

Regresaron de Los A'cázares el comandante de Marina de Car tagena don Pedro Aznar y su dis tinguida familia.

-Ha regresado de Barcelona acompaña o de su encantadora hija Conchite, el comerciante de esta p'aza don Rafael Valls.

-A Los Alcázares la bella señorita Ascensión Sánchez Cone

NOTAS VARIAS

Le ha sido concedida la Cruz de San Hermenegildo al comandante médico de la Armada don Francisco Genovés Olmos.

-Por los señores de Ruiz Orraiti (D. Ricardo) y pare su hi jo don Teodoro, Secretario de Embajada,ha sido pedida la mano de la bella y distinguida senorita Conchita Cantero y Herrera, hija del teniente coronel jefe 🍁 Estado Mayor de a Comandancia Militar de esta Base Naval don Juan Cantero y OrteOnomasticos

Mañana.festividad de Nuestra Señora de las Nieves, celebran sus dias, entre otras, doña Bianca Manzanares de Oliva, las senoritas Blanca Menzanares v Blanca Cuesta y la Superiora de la Casa de Miscricordia Sor Nieve.

Felicidades.

ENFERMOS

Muy mejorada de su grave enfermedad, abandonó ya el lecho la Superiora de la Casa de Misericordia.

Información de Ejército

'Se concede la Cruz de San Hermenegi do a auxiliar [2,8 de Aitilleria de la Armada don Luis Cerro Piñero y al oficia' 2.º Auxillar naval don Eduardo Pardo Vázquez.

:-: en \(\) os \(\) lcázares :-:

Abierto al público todo el año para el reumatiemo, artritismo, & Temporada eficial de baños decde el 1 de Julio al 30 de Septiembre

Médicce Di ectora: Sree. Más Gilebert y Rodriguez. Administrador: Don Francisco Paredes.

AYUNTAMIENTO

La sesión de mañana

Asuntos a tritar:

Informes de la Camisión de Haclands, on los expalientes da defraudación contra den Antenio Garcia, Pagan, y don Juan Martinez Ros.

Idem de la misma en expedien tes a instancias de deu Antonio Conde Lozano, y doa Antonio Sánchez Coness.

Informe de la Comisión de Fomento en expedientes a instancias de don Juan Sácchez Sárchez, don Aug | Sánchez Tomás y doc José Loranzo Vidal.

Expediente de la Comisión de Goberancióa con motivo de instancia de pon Angel Maca Mar-

Informe de la Comisión de Gubarazoión en ex e liente a vir tud de moción; en la que se solicita la jubil sción de don Aurelio Martinez Molina.

Informes de la Comisión de Instrucción Públics on los expe dientes a instancias de don Manuel Lopez Octiz, y de don Juan Pujalte Martinez.

Cuentre de la semana en obras por administración.

Peluquero de señoras Osuna 6-1.°. Telélono 1948 Duque 4. enlio. Telélono 1385

Cuernos y Caireles

domingo

A la hora de entrar este número en máquina un sin fin de aficionados se hallan en la plaza de toros presenciando el desencajonamiento de los seis novillos de J. Carreros, de Salamanco, para la corrida del domingo. Esta es la mejor propaganda del espectáculo.

Sus nombres, rúmeros y pelos

«Arpeado» núm. 22,cárdeno: «En sabanado 40 pelo de igual nombre; «Limonero», 13, negro [colibiance; «Laminito» 8 negro;» hu lo» 18, negro bragao; «Camarero» 57 negro.

La terna de espadas, Pinturas, Ruiz Toledo y Florentino Ba lesieros, ha despertado mucha animación.

Ea Orthoeta

El dia 15, festividad de la Virgen de Agosto, se lidiarán seis novillos por los diestro: Joselito de la Ca', Oitanil o de Triana II y Raimundo Serrano.

La rectificación del Censo electoral

Como ya saben nuestros lectore-, ha sido p orrogado hasta el dia 14 del corriente el plazo de exposición de las listas electorales en los Ayuntamientos.

Lo recordamos para que aquellos de nuestros amigos que por fa ta de tiempo no hayan consul tado su inclusión en el nuevo Censo, se apresuren a hacerlo para no incurrir juego en lamentaciones inúliles.

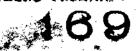
Creemos no es preciso insistir sobre la importancia de garantizar bien los elementos derechistas el derecho de emitir el voto en las futuras elecciones.

Conviene advertir que el Censo actual es nuevo y po lo tanto no debe bastar a los mayores de edad el hecho de que en el Censo pasado estuvieran incluidos.

Tampoco deben confiarse en haber i enado los boletines cuando éstos fueron repartidos a domi i io. Muchos pueden haberse traspapela ic, en otros que den haberse sufrido errores en los apellidos y demás circunstan cias personales que imposibilitarán al confiado lector el emitir su sufragio.

En el nuevo Censo figuran las mujeres con los mismos derechos y deberes que el hambre. Preocúpense éstas también de que las fuerzas de derecha estên fielmente ref ejadas en el arma que ha de ser utilizada para la defensa de los principios social les amenazados.

JUNTA de Protección a la Infância NUMBRO PREMIADO AYBR



civil de nuestra provincia, el que seagetiraran algunos libros y revisias sicalipticas de los escaparates; algunos nada más, porque la mayor parte quedaron a la pública exposición, limitándose a lo sumo a poner sobre las cubiertas indecentes una faja de papel a modo de taparrabos Aquello, aunque no del todo, nos satisfizo y hubimos de tribu tar un aplauso a las autoridades

Nuestra reciente campaña con

tra la pornegiafía que invade

impunemente los kioskos de

Cartagena, trajo después de re-

petidos llamamientos al alcaide

y a señor Comisario de Policia

y de mostrarles el ejemplo de

las autoridades de otras pobla-

ciones y del propio gobernador

por el esfuerzo realizado en favor de nuestra juventud especial mente.

¿Y después...?

Pronto hemos vuelto a la mis ma o mayor desvergüenza, continuando «in crescendo» la pública excitación a la lascivia de jóvenes y pequeñuelos. Es indignante el pasar por los kioskos y ver expuesta tanta inmundicia.

Ello es debido a que no se obla con mano dura en este asunio, imponiendo, como en otras poblaciones, fuertes multas a los negociantes sin conciencia que tanto daño causan a nuestros hijos, ¿Por qué esta lenidad, señor Alcalde, señor Comisario? No parece sino que hay intereses creados y estos no deben existic nuncă, pero mucho menos tratándose de la salud de los hombres del mañana, de la excitación de las más bajas pasiones, cont ibuyendo con ello al crimen social que supone la depauperación y uina de la ra-

Sabemos que el Gobernador civil señor Peñamaria se ha condolido nuevamente de la existencia de la pornografía, tan lamentable para la juventud, pareciénd le bien cuanto se haga y se diga por combatirla, y ha pro metido reiterar sus órdenes para que se proceda a la recogida de libros y folietos inmorales.

Ya lo sabe S. S. señor Alcalde Ya io sabe V. señor Comisario de Policia.

A.ver qué hacemos.

Sombresos

maicas MAYOR 10

CAN Caja Mediterrán